

7 de mayo de 2015

Todas las horas de Religión en la nueva LOMCE: acoso y marginalidad

Al final adjuntamos dos tablas de las 17 Comunidades Autónomas y Territorio MEC (Ceuta y Melilla) que recogen la carga horaria que tendrá la asignatura de Religión en cada curso de las respectivas etapas Primaria, Secundaria (ESO) y Bachillerato.

El horario de Primaria ya está en vigor y comenzó su aplicación este curso académico y completará su recorrido el próximo. El horario de ESO y Bachillerato previsiblemente entrará en vigor entorno a junio (salvo excepciones) y su aplicación comenzará para 1° y 3° ESO y 1° de bachiller el próximo curso académico 2015/16.

Os adelantamos algunas llamativas observaciones de la reforma educativa:

- 1. En general, en Primaria, la asignatura de Religión o bien mantiene el horario que ya tenía en relación a la etapa socialista, de por sí ya exíguo, o bien, pierde aún más peso académico, ahora con el Partido Popular en el Gobierno. En efecto, en algunas CCAA se le restan de modo alarmante por su magnitud, horas de las que ya disponía: así, se le amputa un tercio de su carga lectiva en Andalucia y Asturias y nada menos que un cincuenta por ciento en Canarias y en Ceuta y Melilla (Territorio MEC). Cierto que tales medidas vienen dadas por el color del respectivo partido político del Gobierno de cada Comunidad Autónoma, pero fue el Gobierno del Partido Popular quien se negó a fijar una norma horaria de mínimos exigibles dejando así a los pies de los caballos la asignatura más indefensa y más expuesta a los prejuicios y odio ideológico: la asignatura de Religión.
- 2. En la ESO la tónica sigue siendo la misma: se mantiene con su pequeña carga horaria o se reduce aún más. En el Bachillerato se llega incluso a suprimirla en el segundo curso contraviniendo de manera clara el Real Decreto que manda cursarla. Es verdad que pueden verse algunas puntas de sierra al alza en el Bachillerato de Baleares, Galicia, Madrid e incluso Canarias. Pero no es ese el horizonte al que tiende la asignatura.
- 3. Mejora la asignatura en su estatuto jurídico en la medida que tiene una alternativa del mismo rango de asignatura (Valores sociales y cívicos/valores éticos) y en que su nota también será tomada en consideración ahora para las revalidas y becas.
- 4. Los ataques que propician para la asignatura de Religión una situación anoréxica, marginal y acosada llegan de todos los frentes, a izquierda y derecha del espectro político configurando una soledad política para este colectivo de profesores en situación inédita, preocupante y digna de estudio. La soledad no es sólo política sino en parte sindical. Los grandes sindicatos, fuertemente subvencionados y potentados en infraestructura, miran para otro lado y algunos sin rubor, hacen militancia por su extinción y expulsión





de estos trabajadores. Hay sindicatos, pues, que siembran el odio hacia este colectivo por razón de su condición: el ser Profesores de Religión.

- 5. El Sindicato UNT considera que el problema es grave y hunde sus raíces en una profunda crisis de fe o en un "eclipse de Dios" (Buber). El Vaticano II ya calificaba el ateísmo como uno de los fenómenos más graves de nuestro tiempo" (GS). No es este el lugar para su desarrollo. Con ello se quiere decir simplemente que al perder relevancia el objeto de estudio de la asignatura, Dios y la inteligencia de la fe (Teología), es obvia su escasa consideración social, política e incluso sindical. La crisis sobre Dios y la fe (que anida en el ideario y en los corazones de la sociedad) arrastra inevitablemente la crisis de la asignatura de Religión y el papel relevante del agente que la imparte. Esta elemental constatación da pistas relevantes para averiguar el papel que debe asumir el nuevo sindicalismo (y políticas de partidos) que se quiera constituir y, en particular, defender, a este colectivo de Profesores de Religión.
- 6. Con ser importante, ya no es suficiente para un Sindicato, el papel administrativo, arbitral, gestor y judicial sino ante todo, político en el sentido más noble y denso que alberga el término. Un sindicato en cuyas líneas políticas incluya como esencial la visión cristiana del hombre. Porque, no se olvide, "a los mineros se les defiende, sobre todo, resaltando la importancia, valor y relieve social de carbón. Cerrados los pozos mineros ya no hay mineros". Proteger y apoyar la enseñanza desde la inteligencia de la fe, la verdad del Evangelio, en el mundo académico, es función y papel también del sindicalismo. Porque no sólo de pan vive el hombre, también hay otros alimentos de los que vive el hombre y por consiguiente interesan al sindicalismo. Necesitamos creyentes en la vida pública, sindical, política, artística...

Y esta es también la función del Sindicato UNT como así lo reflejan sus Estatutos. "Vertebrando el nuevo sindicalismo": éste es el lema de nuestro Sindicato. Un sindicato libre, sin subvenciones que lo hipotequen, aconfesional pero cuyos cuadros testimonien valientemente su fe en Dios y en el hombre. Un sindicato así, bien puede ser ese hogar del nuevo sindicalismo.

HORARIO SEMANAL de RELIGIÓN en PRIMARIA LOMCE (entre paréntesis aparece el horario LOE)

	1º	2º	3º	4º	5º	6º	Total
ANDALUCÍA	1	1	1	1	1	1	6 (9)
		(3)		(3)		(3)	
ARAGÓN	1'5	1′5	1′5	1′5	1′5	1′5	9
ASTURIAS		2		2 3			6
BALEARES	1′5	1′5	1′5	1′5	1′5	1′5	9
CANARIAS	1 s	1 s	1 s	1 s	1 s	1 s	6 s [4,5 h.]
CANTABRIA	1′5	1′5	1′5	1′5	1′5	1′5	9
CASTILLA-LA MANCHA	2 s	2 s	2 s	2 s	2 s	2 s	12 s [9 h.]
CASTILLA Y LEÓN	1′5	1′5	1'5	1	1	1	7,5
CATALUÑA (LOE)	(3) Unión Nacional de Tabajadores (3)						
C. VALENCIANA	2 s	₂ Secció	ı Sindigal - Prof	esores ₂ l _s Relig	ÓN 2 s	2 s	12 s [9 h.]
EXTREMADURA	2	2	2	1	1	1	9
GALICIA	1	¿?	1	¿?	1	¿?	3+¿?
LA RIOJA	1′5	1′5	1′5	1′5	1′5	1′5	9
MADRID	1′5	1′5	1′5	1′5	1′5	1′5	9

NOTA: Están pendientes de entrar en vigor los Decretos de Cataluña y País Vasco, y pendiente de aplicación en Andalucía. Las 's' que acompañan al número equivale por la general a 45 min. cada sesión

HORARIO SEMANAL de RELIGIÓN en PRIMARIA LOMCE (entre paréntesis aparece el horario LOE)

MURCIA	1′5	1′5	1'5	1'5	1'5	1′5	9
NAVARRA	2	2	2	2	2	2	12
PAÍS VASCO (LOE)	(3)		(3)		(3)		9
TERRITORIO MEC	1 s	1 s	1 s	1 s	1 s	1 s	6 s [4,5 h.]



PREVISIÓN HORARIO SEMANAL de RELIGIÓN en ESO y BACHILLERATO LOMCE (entre paréntesis aparece el horario LOE)

	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	1º bachiller	2º bachiller	Total
ANDALUCÍA	1	1	2	1	1	¿?	6 + ¿?
ARAGÓN	2	1	1	1	1	1	7
ASTURIAS	1	1	1	1	1	-	5
BALEARES	1	1	1	1	3	3	10
CANARIAS	1	1	1	1	¿2 ó 3?	2	7 ú 8
CANTABRIA	1	2	1	1	2	-	7
CASTILLA-LA MANCHA	2	1	1	1	2	-	7
CASTILLA Y LEÓN	1	2	1	1	2	-	7
CATALUÑA	(2)	(1)	Nacional da	(1)	¿?	¿?	(5 + ¿?)
C. VALENCIANA	2	Sección	Macional uc Sindical - Profe	i i anajauvi 63	2	-	8
EXTREMADURA	1	1	1	1	2	-	6
GALICIA	2	1	1	2	2	2	10
LA RIOJA	2	2	1	1	2	-	8
MADRID	2	1	1	2	2	2	10

NOTA: Datos obtenidos según borradores de Decretos u Órdenes para cada CCAA. Pendientes de su aprobación a fecha de mayo de 2015.

PREVISIÓN HORARIO SEMANAL de RELIGIÓN en ESO y BACHILLERATO LOMCE (entre paréntesis aparece el horario LOE)

MURCIA	2	2	1	1	2	-	8
NAVARRA	2	2	1	1	¿?	¿?	6+¿?
PAÍS VASCO	(2)	(1)	(2)	(1)	(1)	(1)	(8)
TERRITORIO MEC	; ۶	<u>;</u>	<u>;</u> ؟	¿ ؟	; ؟	¿?	¿?

